

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO  
OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024,  
junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales emitido por un  
Auditor Independiente

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2024 junto con  
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Memoria del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría   | Respuesta de auditoría  |
|---|---|
| <p>Riesgo de valoración de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Esta inversión tiene un peso muy significativo respecto a los activos totales de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad del valor recuperable de dicha inversión, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de la sociedad participada, la cual conlleva un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de esta inversión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hemos comentado con la Sociedad la evolución de la inversión en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte.</li><li>- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de la participada, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.</li><li>- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de la inversión en función del porcentaje de participación ostentado.</li><li>- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.</li></ul> |

### Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la nota 2.b la memoria adjunta, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha decidido reformular, en fecha 29 de mayo de 2025, las cuentas anuales de MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, SICCA, S.A., que habían sido previamente formuladas el 3 de abril de 2025, para recoger de forma adecuada determinadas modificaciones relevantes en las cifras que afectan a la imagen fiel. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)**

Jordi García Antón (ROAC 20.667)  
Socio - Auditor de Cuentas

11 de junio de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P

2025 Núm.20/25/13802

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**MOIRA CAPITAL**  
**DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

**CUENTAS ANUALES**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

| <b>ACTIVO</b>  | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2024</b>   | <b>31/12/2023</b>   |
|--|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                                | <b>277.060,59</b>   | <b>307.637,56</b>   |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                   | Nota 5.1.1                     | 25.298,59           | 55.530,90           |
| Activos financieros a coste amortizado                           | Nota 5.1.2                     | 251.762,00          | 252.106,66          |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                       |                                | <b>3.821.212,48</b> | <b>7.642.424,95</b> |
| Activos financieros en empresas de grupo a largo plazo           | Nota 5.1.3                     | 3.821.212,48        | 7.642.424,95        |
| Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo |                                | 3.821.212,48        | 7.642.424,95        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                                | <b>4.098.273,07</b> | <b>7.950.062,51</b> |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>            | <b>Notas en<br/>la Memoria</b> | <b>31/12/2024</b>   | <b>31/12/2023</b>   |
|--|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                    |                                | <b>557.902,53</b>   | <b>374.938,58</b>   |
| Deudas a corto plazo                       |                                | 557.902,53          | 374.938,58          |
| Deudas con particulares                    | Nota 6                         | 557.837,79          | 374.871,08          |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | Nota 9                         | 64,74               | 67,50               |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                     |                                | <b>3.540.370,54</b> | <b>7.575.123,93</b> |
| Fondos reembolsables                       | Nota 8                         | 3.540.370,54        | 7.575.123,93        |
| Capital                                    | Nota 8.1                       | 758.525,00          | 758.525,00          |
| Capital escriturado                        |                                | 758.525,00          | 758.525,00          |
| Prima de emisión                           | Nota 8.2                       | 7.808.975,00        | 7.808.975,00        |
| Reservas                                   | Nota 8.3                       | (8.261,85)          | (8.261,85)          |
| Resultados de ejercicios anteriores        |                                | (984.114,22)        | (767.760,84)        |
| Resultado del ejercicio                    | Nota 3                         | (4.034.753,40)      | (216.353,38)        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>      |                                | <b>4.098.273,07</b> | <b>7.950.062,51</b> |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresadas en euros)

| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>               | <b>Notas en la Memoria</b> | <b>31/12/2024</b>   | <b>31/12/2023</b>   |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b> |                            |                     | -                   |
| Compromisos de compra de valores      |                            |                     | -                   |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>         |                            | <b>8.848.341,94</b> | <b>8.634.801,02</b> |
| Patrimonio total comprometido         | Nota 8.1                   | 7.642.424,95        | 7.642.424,95        |
| Patrimonio comprometido no exigido    |                            | -                   | -                   |
| Pérdidas fiscales a compensar         | Nota 9                     | 1.205.916,99        | 992.376,07          |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>         |                            | <b>8.848.341,94</b> | <b>8.634.801,02</b> |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

(Expresadas en euros)

| <b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                              | <b>Notas en la Memoria</b> | <b>2024</b>           | <b>2023</b>         |
|---|----------------------------|-----------------------|---------------------|
| Comisiones satisfechas  | Nota 10.1                  | (185.000,00)          | (185.000,00)        |
| Comisiones de gestión   |                            | (185.000,00)          | (185.000,00)        |
| Otros gastos de explotación   | Nota 10.2                  | (30.623,38)           | (31.098,84)         |
| Resultados excepcionales  |                            | 2.082,46              | (254,54)            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                     |                            | <b>(213.540,92)</b>   | <b>(216.353,38)</b> |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | Nota 5.1.3                 | (3.821.212,48)        | -                   |
| Deterioros y pérdidas   |                            | (3.821.212,48)        | -                   |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |                            | <b>(3.821.212,48)</b> |                     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                 |                            | <b>(4.034.753,40)</b> | <b>(216.353,38)</b> |
| Impuesto sobre beneficios   | Nota 9                     | -                     | -                   |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      |                            | <b>(4.034.753,40)</b> | <b>(216.353,38)</b> |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A L EJERCICIO 2024 Y 2023****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

|   | 2024                  | 2023                |
|---|-----------------------|---------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                           | <b>(4.034.753,40)</b> | <b>(216.353,38)</b> |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                     | -                     | -                   |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS<br/>DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> | <b>-</b>              | <b>-</b>            |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias                               | -                     | -                   |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA<br/>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>             | <b>-</b>              | <b>-</b>            |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                                      | <b>(4.034.753,40)</b> | <b>(216.353,38)</b> |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Expresados en euros)

|   | Capital<br>Escriturado | Prima<br>de Emisión | Reservas   | Resultados negativos<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado del<br>Ejercicio | Total          |
|---|------------------------|---------------------|------------|---|----------------------------|----------------|
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>         | 758.525,00             | 7.808.975,00        | (8.261,85) | (474.551,42)  | (293.209,42)               | 7.791.477,31   |
| Total ingresos y gastos reconocidos               | -                      | -                   | -          | -   | (216.353,38)               | (216.353,38)   |
| Otras variaciones del patrimonio neto             | -                      | -                   | -          | (293.209,42)  | 293.209,42                 | -              |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -                      | -                   | -          | (293.209,42)  | 293.209,42                 | -              |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>         | 758.525,00             | 7.808.975,00        | (8.261,85) | (767.760,84)  | (216.353,38)               | 7.575.123,93   |
| Total ingresos y gastos reconocidos               | -                      | -                   | -          | -   | (4.034.753,40)             | (4.034.753,40) |
| Otras variaciones del patrimonio neto             | -                      | -                   | -          | (216.353,38)  | 216.353,38                 | -              |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | -                      | -                   | -          | (216.353,38)  | 216.353,38                 | -              |
| <b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024</b>         | 758.525,00             | 7.808.975,00        | (8.261,85) | (984.114,22)  | (4.034.753,40)             | 3.540.370,54   |

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

(Expresados en euros)

|  | 2024                | 2023               |
|--|---------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>(30.232,31)</b>  | <b>(29.437,37)</b> |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                   | (4.034.753,40)      | (216.353,38)       |
| <b>Ajustes al resultado</b>                                  | <b>3.821.212,48</b> | <b>-</b>           |
| Deterioros y correcciones valorativas                        | 3.821.212,48        | -                  |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                       | <b>183.308,61</b>   | <b>186.916,01</b>  |
| Otros activos corrientes                                     | 344,66              | (184.385,80)       |
| Deudas con terceros  | 182.963,95          | 371.317,00         |
| Otros pasivos corrientes                                     | -                   | (15,19)            |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>    | <b>-</b>            | <b>-</b>           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | <b>-</b>            | <b>-</b>           |
| <b>DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>          | <b>(30.232,31)</b>  | <b>(29.437,37)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio            | 55.530,90           | 84.968,27          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio               | 25.298,59           | 55.530,90          |

**MOIRA CAPITAL**  
**DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución y Domicilio Social**

**MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 26 de febrero de 2020. Su domicilio actual se encuentra en la Calle Almagro, 1, 2º Izquierda, de Madrid.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 29 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**b) Actividad**

La Sociedad tiene por objeto social la toma de participaciones temporales, directa o indirectamente a través de otras sociedades, en el capital de empresas, así como la gestión y asesoramiento a las mismas.

El reglamento de la Sociedad establece en la política de inversión que el objetivo de la Sociedad es generar valor para sus Accionistas mediante la toma de una participación temporal en una empresa, y sólo una, cuya actividad esté relacionada con el sector de la gestión de demandas colectivas.

Para ello, la Sociedad establece como objetivo tener capacidad para designar, una vez completada la inversión inicial, un número de miembros del consejo de administración de la sociedad participada al menos proporcional al capital invertido en dicha sociedad participada que serán designados por la Sociedad Gestora.

Tras la inversión inicial, la Sociedad Gestora podrá proponer que la Sociedad realice inversiones adicionales en la sociedad participada de hasta 10 millones de euros para financiar el crecimiento del negocio. Las citadas inversiones adicionales se realizarían mediante ampliaciones de capital en la Sociedad que requerirán la aprobación de la mayoría simple de los Accionistas, y en todo caso deberán hacerse sobre la base de una valoración de la SICC igual a dicha inversión inicial.

Una vez alcanzado el tamaño objetivo de la inversión en la sociedad participada, está previsto que la Sociedad mantenga su inversión en la misma por una duración inicial de, al menos, cinco años desde la fecha en que se realice la inversión de la Sociedad en la sociedad participada. Al final de dicho periodo, los Accionistas mediante Acuerdo Ordinario de Accionistas podrán decidir:

- i) Proceder a su desinversión; o
- ii) Prorrogar la duración de la inversión

Dicha votación se repetirá cada dos años.

Sin perjuicio del cumplimiento con los límites legales que correspondan en cada momento, y al objeto de cumplir con su objetivo o para cubrir desembolsos, la Sociedad podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar garantías si fuera necesario, con un máximo del treinta por ciento de los Compromisos Totales de la Sociedad.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a MOIRA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

### **c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, y además por su Reglamento de Gestión, que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras.

El artículo 38.1 de la Ley 22/2014 citada, regula el régimen jurídico de las SICC y los FICC, señalando que el mismo será el establecido para las SCR y FCR, respectivamente, con las especialidades recogidas en los apartados siguientes. La remisión, por tanto, lo es exclusivamente al régimen jurídico de las SCR y FCR (Capítulos III y IV del mismo Título I), no resultando de aplicación las normas relativas al régimen de inversiones previsto para este tipo de entidades en el Capítulo II del mismo Título. En consecuencia, la Sociedad no viene obligada a cumplir con el citado régimen de inversiones y diversificación previsto para las SCR y FCR.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con los requisitos relativos al régimen jurídico previsto en las normas antecitadas.

Ostenta una participación en Goi Travel S.L., por valor de coste de 7.642.424,95€ euros al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 5.1.3 y Nota 5.1.4).

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **b) Reformulación de Cuentas Anuales**

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló las Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el día 3 de abril de 2025. Sin embargo, con posterioridad a dicha formulación, el Consejo de Administración ha procedido a reformular sus Cuentas Anuales, corrigiendo el deterioro de la inversión en la sociedad participada parcialmente debido a que el pasado 2 de mayo de 2025 la sociedad participada entró en la situación de precurso de acreedores, tras la comunicación efectuada al Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, al no disponer de suficiente caja para afrontar un año más, existiendo un riesgo alto de liquidez a medio plazo.

Es por ello, que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido reformular las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 en este sentido.

Derivado de dicha reformulación el activo no corriente se ve minorado por importe de 3.821.212,48 euros, y el Patrimonio Neto y el resultado antes de impuestos se ven reducidos por el mismo importe.

Como consecuencia de ello, el Balance, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo también han sido modificados para reflejar adecuadamente el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el activo de la Entidad.

### **c) Principios Contables Aplicados**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### **d) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

### **e) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las Cuentas Anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

En este caso, la sociedad participada entró en la situación de precurso de acreedores el pasado 2 de mayo de 2025, que fue declarado por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, ya que presentaba a cierre del ejercicio tanto el EBITDA como el Fondo de Maniobra negativos y no disponía de suficiente caja para afrontar un año más, existiendo un riesgo alto de liquidez a medio plazo.

Por este motivo, se ha decidido deteriorar la inversión que tenía la Sociedad con dicha participada por importe total de 3.821.212,48 euros.

No obstante, las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### **f) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

### **g) Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la Memoria.

### **h) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

### **i) Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

**j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**NOTA 3. APLICACION DEL RESULTADO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 y 2023, reformulada por el Consejo de Administración, es la que se muestran a continuación, en euros:

|   | 2024           | 2023         |
|---|----------------|--------------|
| <b>Base de reparto:</b>                       |                |              |
| Pérdidas generadas en el ejercicio            | (4.034.753,40) | (216.353,38) |
| <b>Distribución a:</b>                        |                |              |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (4.034.753,40) | (216.353,38) |

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de sociedades de capital riesgo, son las siguientes:

##### **a) Instrumentos Financieros**

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

## b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

**Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En este capítulo del balance de situación se incluyen las acciones propiedad del Fondo en las entidades en que participa y en las que reúne las condiciones establecidas en el artículo 42 de la ley de Sociedades de Capitales.

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los Activos Financieros Disponibles para la Venta.

Con la frecuencia que establece la Circular 11/2008, de 30 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores reguladora de las entidades de capital riesgo deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

### **Baja de Activos Financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### **b) Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la [Ley 22/2014](#), podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exento del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable al Fondo en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

### **c) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **d) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

#### **e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### **f) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **g) Estados de Flujos de Efectivo**

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Actividades de Explotación:** son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

### **5.1) Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

|  | Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo |                     |
|--|--|---------------------|
|  | 31/12/2024   | 31/12/2023          |
| Activos financieros a coste (Nota 5.1.3) | 3.821.212,48   | 7.642.424,95        |
| <b>Total</b>                             | <b>3.821.212,48</b>  | <b>7.642.424,95</b> |

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

|   | Créditos y Otros  | Créditos y Otros  |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 31/12/2024        | 31/12/2023        |
| Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)      | 25.298,59         | 55.530,90         |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2) | 251.762,00        | 252.106,66        |
| <b>Total</b>  | <b>277.060,59</b> | <b>307.637,56</b> |

#### **5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

|                    | Saldo al   | Saldo al   |
|--------------------|------------|------------|
|                    | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Cuentas corrientes | 25.298,59  | 55.530,90  |

El saldo del epígrafe de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuenta corriente en Banca March, S.A., que devenga un tipo de interés de mercado.

### 5.1.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente, en euros:

|   | Saldo a 31/12/2024<br>Corto plazo | Saldo a 31/12/2023<br>Corto plazo |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Créditos por operaciones comerciales</b>       | <b>251.762,00</b>                 | <b>252.106,66</b>                 |
| Anticipos a proveedores                           | 1.048,25                          | 1.048,25                          |
| Periodificaciones                                 | 250.713,75                        | 251.058,41                        |
| <b>Total créditos por operaciones comerciales</b> | <b>251.762,00</b>                 | <b>252.106,66</b>                 |
| <b>Total</b>                                      | <b>251.762,00</b>                 | <b>252.106,66</b>                 |

La Sociedad ha registrado la periodificación por la comisión de gestión facturada por anticipado por la Sociedad Gestora Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. El importe al 31 de diciembre de 2024 asciende a 250.513,67 euros (250.513,67 euros en el ejercicio anterior).

### 5.1.3) Activos financieros a coste

El detalle de los activos financieros a coste corresponde a Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas. Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

|   | Saldo al<br>31/12/2024 | Saldo al<br>31/12/2023 |
|---|------------------------|------------------------|
| Instrumentos de patrimonio -<br>De entidades objeto de capital riesgo | 3.821.212,48           | 7.642.424,95           |
| <b>Total</b>  | <b>3.821.212,48</b>    | <b>7.642.424,95</b>    |

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente, en euros:

| Denominación social             | %<br>Participación<br>directa | Tipo              | Coste brutos/<br>libros de la<br>participación | Deterioros y<br>pérdidas<br>registradas<br>en el PyG<br>2024 Inv. | Deterioro<br>acumulado<br>hasta 2023 | Valor<br>Neto | Valor<br>Teórico<br>Contable |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|--|---|--------------------------------------|---------------|------------------------------|
| <b>Invertidas directamente:</b> |                               |                   |  |   |                                      |               |                              |
| Goi travel S.L.                 | 26,13%                        | Capital<br>Inicio | 7.642.424,95                                   | (3.821.212,48)  | -                                    | 3.821.212,48  | XXXX                         |

La Sociedad ha decidido deteriorar la inversión en la sociedad participada, ya que ésta se encuentra en preconcurso de acreedores desde el pasado 2 de mayo de 2025 ya que presentaba a cierre del ejercicio tanto el EBITDA como el Fondo de Maniobra negativos y no disponía de suficiente caja para afrontar un año más, existiendo un riesgo alto de liquidez a medio plazo.

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2023, fue el siguiente, en euros:

| Denominación social             | % Participación directa | Tipo           | Coste brutos/libros de la participación | Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2023 Inv. | Deterioro acumulado hasta 2022 | Valor Neto   | Valor Teórico Contable |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|---|---|--------------------------------|--------------|------------------------|
| <b>Invertidas directamente:</b> |                         |                |   |   |                                |              |                        |
| Goi travel S.L.                 | 26,13%                  | Capital Inicio | 7.642.424,95                            | -   | -                              | 7.642.424,95 | 1.037.046,92           |

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

| Patrimonio Neto sociedades participadas |                |                                   |                         |                       |               |
|---|----------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Denominación social                     | Capital Social | Otras partidas de Patrimonio Neto | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto | Auditada por: |
| Goi Travel, S.L.                        |                |                                   |                         |                       |               |

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023, según sus estados financieros, era el que se muestra a continuación, en euros:

| Patrimonio Neto sociedades participadas |                |                                   |                         |                       |               |
|---|----------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Denominación social                     | Capital Social | Otras partidas de Patrimonio Neto | Resultado del Ejercicio | Total Patrimonio Neto | Auditada por: |
| Goi Travel, S.L.                        | 33.250         | 4.452.040,24                      | (113.952,89)            | 4.371.337,35          | EY            |

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en toda la sociedad participada corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo de la inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

### Goi Travel, S.L.

El objeto social de Goi Travel, S.L. consiste en creación, desarrollo, mantenimiento, actualización y promoción de páginas en Internet y multimedia, aplicaciones móviles, así como cualquier otra actividad inherente a la red. La prestación de servicios y desarrollo de aplicaciones y productos relacionados con la economía colaborativa. El domicilio social de esta entidad se encuentra en Madrid.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, se elevó a público el acuerdo de la junta general de la sociedad participada de fecha 9 de julio de 2020 de ampliación de capital en 398.681,00 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una, es decir, por importe de 3.986,81 euros, con una prima de emisión total de 3.096.013,19 euros, suscrita y desembolsa en su totalidad por la Sociedad.

El importe total invertido en 2021 ascendía a 6.139.324,35 euros, que recogía 239.294,35 euros por gastos asumidos por la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, directamente relacionados con la inversión en la participada. Tras estas operaciones, la Sociedad poseía 694.764,00 participaciones de Goi Travel, S.L., correspondiente a una participación del 21,27%.

Con fecha 9 de febrero de 2022 se elevó a público el acuerdo de la junta general de la sociedad participada de fecha 30 de junio de 2021 de ampliación de capital en 296.083 participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una, es decir, por importe de 2.960,83 euros, con una prima de emisión total de 2.797.039,17 euros, suscrita y desembolsa en su totalidad por la Sociedad.

En el acuerdo de inversión y de socios se establecían los términos y condiciones en los que la Sociedad realiza la inversión y en el que se regulan las relaciones entre los socios, la gestión de la participada y la transmisibilidad de las participaciones. Este acuerdo incluye contrato de prenda a favor de la Sociedad por el que el resto de los socios pignoran sus participaciones de Goi Travel, S.L., en garantía del cumplimiento de la obligación de pago derivada de indemnización de cualesquiera de los daños incluidos en el acuerdo.

El importe total invertido en 2022 ascendía a 7.642.424,95 euros. Durante el ejercicio 2022 se realizaron una serie de aportaciones por importe total de 1.497.655,60 euros y un gasto de 5.445 euros asumido por la Sociedad. Dentro de estas aportaciones, se realizó una compra y adquisición de participaciones por 370.419,20 euros a fecha 28 de febrero de 2022. La Sociedad, tras la operación de ampliación de capital ostenta un total de 868.902 participaciones, que representan un 26,13% del capital social de la sociedad participada.

Con motivo del incremento de porcentaje de participación el Consejo de Administración valora la participación a coste. La Sociedad ha evaluado los indicadores de deterioro en base a su plan de negocio y otros factores y ha considerado que no es necesario dotar provisión alguna por este concepto.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad participada clasificada como empresas del grupo y asociadas no cotizaba en bolsa.

En el ejercicio 2024 se deteriora el 50% de la inversión, es decir, el importe de 3.821.212,48 euros. (véase Nota 5.1.2). Esto es debido a que Goi Travel S.L. entra en precurso de acreedores el día 2 de mayo de 2025. Dicha sociedad presenta a cierre del ejercicio un EBITDA y un Fondo de Maniobra negativos, por tanto, existe riesgo de liquidez a medio plazo además de no disponer de suficiente caja para afrontar un año más.

Durante el ejercicio 2023 no se produjo movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

## **5.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

### **a) Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

### **b) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

### **c) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

### **d) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

### **e) Riesgo operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

## **NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente, en euros:

|   | 31/12/2024 | Otros<br>31/12/2023 | 31/12/2024 | Total<br>31/12/2023 |
|---|------------|---------------------|------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.1) | 557.837,79 | 374.871,08          | 557.837,79 | 374.871,08          |

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

**6.1) Deudas con particulares**

El detalle de las deudas con particulares al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

|                               | Saldo al<br>31/12/2024 | Saldo al<br>31/12/2023 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Acreeedores                   | 2.837,79               | 4.871,08               |
| Partes vinculadas (Nota 11.1) | 555.000,00             | 370.000,00             |
|                               | <b>557.837,79</b>      | <b>374.871,08</b>      |

El epígrafe de “Partes vinculadas” se corresponde con los saldos pendientes de pago de la comisión de gestión con la sociedad gestora Moira Capital Partners S.G.E.I.C. S.A., por importe de 555.000 euros (370.000,00 euros en el ejercicio anterior) (véase Nota 11).

Según el reglamento de gestión, las deudas con partes vinculadas se liquidarán cuando la Sociedad recibiese dividendos de la sociedad participada, de éstos se detraerá el importe necesario para satisfacer la Comisión de Gestión.

**NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

|   | Periodo Medio<br>de Pago a<br>Proveedores | Periodo Medio<br>de Pago a<br>Proveedores |
|---|---|---|
|   | 2024 (días)                               | 2023 (días)                               |
| Periodo medio de pago a proveedores     |   |   |
| Ratio de operaciones pagadas            |   |   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago |   |   |
|   | 2024 (euros)                              | 2023 (euros)                              |
| Total pagos realizados                  |   |   |
| Total pagos pendientes                  |   |   |

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

|   | Ejercicio<br>2024 | Ejercicio<br>2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores   |                   | 30 días           |
| Ratio de facturas pagadas inferiores al plazo establecido sobre el total facturas pagadas |                   | 0,00              |
| Ratio de volumen monetario de pagos a proveedores   |                   | 8,09              |
|   | Ejercicio<br>2024 | Ejercicio<br>2023 |
| Total facturas pagadas inferiores al plazo establecido                                    |                   | -                 |
| Total volumen monetario de pagos a proveedores  |                   | 32.464,53         |

## **NOTA 8. FONDOS REEMBOLSABLES**

### **8.1) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 758.525 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El patrimonio total comprometido de la sociedad asciende a 7.642.424,95 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

No hay compromisos de inversión pendientes de realizar por parte de los accionistas al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

|                                | 31/12/2024     |                    | 31/12/2023     |                    |
|--------------------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Accionista                     | Nº de Acciones | % de Participación | Nº de Acciones | % de Participación |
| ATTINA CORPORATION XXI Y CIA   | 140.000        | 18,46%             | 140.000        | 18,46%             |
| MOIRA CAPITAL INVESTMENTS S.L. | 317.830        | 41,90%             | 317.830        | 41,90%             |
|                                | <b>457.830</b> | <b>60,36%</b>      | <b>457.830</b> | <b>60,36%</b>      |

### **8.2) Prima de Emisión**

La Prima de Emisión se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 (véase Nota 8.1). Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. El importe al 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.808.975,00 euros (7.808.975,00 euros en el ejercicio anterior).

**8.3) Reservas**

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

|                      | Saldo al<br>31/12/2024 | Saldo al<br>31/12/2023 |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| Reservas voluntarias | (8.261,85)             | (8.261,85)             |

Corresponden a los gastos de constitución, reducciones y ampliaciones de capital de la Sociedad tal y como se indica en la circular 11/2008 y el Reglamento aprobado del mismo.

**Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

**NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

|                        | Saldo al 31/12/2024 |              | Saldo al 31/12/2023 |              |
|------------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
|                        | A Cobrar            | A Pagar      | A Cobrar            | A Pagar      |
| <b>Corriente:</b>      |                     |              |                     |              |
| Retenciones por IRPF   | -                   | 64,74        | -                   | 67,50        |
| <b>Total corriente</b> | -                   | <b>64,74</b> | -                   | <b>67,50</b> |

**Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos reembolsables y con los resultados anuales obtenidos.

**Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

|                                       | 2024                | 2023                |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Resultado contable antes de impuestos | (4.034.753,40)      | (216.353,38)        |
| Diferencias permanentes/temporarias   | 3.821.212,48        | -                   |
| <b>Base imponible</b>                 | <b>(213.540,92)</b> | <b>(216.353,38)</b> |
| Gasto por IS                          | -                   | -                   |
| Retenciones e ingresos a cuenta       | -                   | -                   |
| Deuda tributaria a pagar / (a cobrar) | -                   | -                   |

**Bases Imponibles Negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

| Año de origen | Euros               |
|---------------|---------------------|
| 2020          | 196.500,25          |
| 2021          | 283.578,42          |
| 2022          | 295.944,02          |
| 2023          | 216.353,38          |
| 2024          | 213.540,92          |
| <b>Total</b>  | <b>1.205.916,99</b> |

**NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS****10.1) Otros Resultados de Explotación**

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante el ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente, en euros:

|                        | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones satisfechas |                |                |
| Comisiones de gestión  | (185.000,00)   | (185.000,00)   |

El epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se trata de la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora por el contrato de gestión de los activos que la Sociedad suscribió con Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. con fecha noviembre de 2020. Contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV, en el que se establece los siguientes términos contractuales:

- Comisión inicial: en la Fecha de Cierre una comisión sobre el importe destinado a la adquisición de la Sociedad Participada.
- Comisión de gestión: La Sociedad Gestora percibirá una comisión semestral de la Sociedad, con cargo al patrimonio de ésta. Dicha Comisión se determinará en proporción al importe recibido en cada cierre, incluyendo por tanto el Cierre Inicial, los Provisionales que puedan tener lugar y el Cierre Final, y sobre la base del tamaño objetivo.

A estos efectos, los semestres comenzarán en la Fecha de Cierre Inicial y finalizarán cuando corresponda; el último semestre, no obstante, podrá ser inferior a seis meses, pues finalizará, bien en la fecha de liquidación de la Sociedad, bien en la fecha en que la Sociedad deje de ostentar una participación en la Sociedad Participada, debiéndose proceder al cálculo de la Comisión de Gestión en función de los días transcurridos de dicho último semestre.

Sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el reglamento, la Comisión de Gestión se determinará conforme a lo siguiente:

- o Durante los dos años siguientes a la Fecha de Cierre Inicial, el importe de la Comisión de Gestión será de 125.000 euros semestrales. La Comisión de Gestión de estos dos años se abonará, excepcionalmente, en la Fecha de Cierre Inicial.
- o Transcurridos dos años desde la Fecha de Cierre Inicial, la Comisión de Gestión se abonará por semestres vencidos, y será el equivalente a los importes que durante el semestre reciba la Sociedad de la Sociedad Participada, con el límite de 125.000 euros; en el supuesto de que, en un determinado semestre, la Sociedad no reciba pagos, o éstos no alcancen los 125.000 euros anuales, el importe de la diferencia entre los pagos percibidos durante el semestre y 125.000 euros se añadirá como límite al siguiente semestre, y así sucesivamente al de los siguientes semestres acumulándose todos los no percibidos hasta su efectivo cobro en los términos previstos en el reglamento.
- o A estos efectos, se considerarán pagos (i) todos los dividendos que la Sociedad perciba efectivamente de la Sociedad Participada, incluyendo los pagados a cuenta; (ii) el importe de las devoluciones de reservas, prima de emisión y reducciones de capital o devolución de aportaciones que reciba efectivamente la Sociedad de la Sociedad Participada; así como (iii) el precio que obtenga la Sociedad por la transmisión de las acciones de la Sociedad Participada.

La Comisión de Gestión correspondiente a cada semestre que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones que se hayan recibido, y no compensados en los semestres anteriores, que excedan de 50.000 euros semestrales.

- Comisión de éxito: 20% sobre los Beneficios Globales de la Sociedad una vez satisfecho el retorno preferente ordinario y del 25% una vez hayan percibido el retorno preferente extraordinario conforme a las reglas de prelación que se establecen en el reglamento.

La Sociedad Gestora no podrá percibir de la Sociedad otras remuneraciones además de las mencionadas anteriormente.

A los efectos de lo comentado en los puntos anteriores, la Fecha de Cierre será la fecha que determine, a su discreción, la Sociedad Gestora, y que deberá tener lugar dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la Sociedad en la CNMV (pudiendo la Sociedad Gestora posponer discrecionalmente dicha fecha por un periodo adicional máximo de tres meses).

## **10.2) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para el ejercicio 2024 y 2023, en euros:

|  | <b>Ejercicio<br/>2024</b> | <b>Ejercicio<br/>2023</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Otros gastos de explotación</b>           |                           |                           |
| Otros servicios profesionales independientes | (29.434,71)               | (28.331,54)               |
| Otros gastos                                 | (1.145,04)                | (1.703,67)                |
| Servicios bancarios y similares              | (43,63)                   | (43,63)                   |
| Tributos                                     | -                         | (1.020,00)                |
| <b>Total</b>                                 | <b>(30.623,38)</b>        | <b>(31.098,84)</b>        |

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con particulares” del balance.

**NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****11.1) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de saldos y transacciones durante el ejercicio 2024 y 2023, y al cierre del mismo, con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

| Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas                                 | Saldo a 31/12/2024 |                         | Saldo a 31/12/2023 |                         |
|--|--------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
|  | Accionistas        | Otras Partes Vinculadas | Accionistas        | Otras Partes Vinculadas |
| <b>ACTIVO</b>  |                    |                         |                    |                         |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)                          | -                  | 250.513,67              | -                  | 250.513,67              |
| Periodificación Comisión de Gestión Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. | -                  | 250.513,67              | -                  | 250.513,67              |
| Deudores Otros activos financieros (Nota 5.1.3)                              | -                  | 3.821.212,48            | -                  | 7.642.424,95            |
| Goi Travel, S.L.   | -                  | 3.821.212,48            | -                  | 7.642.424,95            |
| <b>PASIVO</b>  |                    |                         |                    |                         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 6.1)                    | -                  | 555.000,00              | -                  | 370.000,00              |
| Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.                                     | -                  | 555.000,00              | -                  | 370.000,00              |
| <b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>  |                    |                         |                    |                         |
| <b>GASTOS</b>  |                    |                         |                    |                         |
| Otros resultados de explotación (Nota 10.1)                                  | -                  | 185.000,00              | -                  | 185.000,00              |
| Comisión de Gestión Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.                 | -                  | 185.000,00              | -                  | 185.000,00              |

**11.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de servicios recibidos, dietas y otros servicios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

El importe de la prima por el seguro de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, ha ascendido a 800,38 euros (1.703,67 euros en el ejercicio anterior).

**Otra información referente al Consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

## **NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN**

### **12.1) Personal**

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a Moira Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

### **12.2) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 4.600 euros (4.600 euros en el ejercicio anterior).

## **NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

## **NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.

**MOIRA CAPITAL**  
**DESARROLLO OMICRON, S.I.C.C., S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**MOIRA CAPITAL**  
**DESARROLLO OMICRON, SICC, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

MOIRA CAPITAL DESARROLLO OMICRON, SICC, S.A. se constituyó como sociedad de inversión colectiva de tipo cerrado, el día 26 de febrero de 2020.

La Sociedad está inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 29.

**Situación general del mercado**

Según las primeras estimaciones obtenidas por SpainCap a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2024 alcanzó 6.538M€ en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron €6.709M€ en un total de 844 inversiones). De cara al ejercicio actual, y basado en la mejora de las condiciones del mercado, todo apunta a un 2025 muy positivo en todas las variables analizadas.

En 2024, el Private Equity registró un volumen de actividad de 5.613M€ distribuidas en 150 inversiones. Con relación al Venture Capital, el pasado año finalizó con un volumen de 925M€ en un total de 575 inversiones (un 3% más que en 2023): se trata del tercer mejor registro histórico en Venture Capital, por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas de más de €10M en series B y C.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2024, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con un volumen de inversiones de 4.808M€ (73,5%) en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, aportaron 1.492M€ en 426 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, un total de 8 inversiones con importes por encima de los 100M€ concentraron 3.572M€ del volumen total invertido en nuestro país en 2024. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) registró un volumen de 2.145M€ en 82 deals, un 23,5% más que en 2023.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 4.138,6M€ en 42 deals. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 105 operaciones por una cifra total de 1.467M€.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron TIC/Internet (36%), Medicina/Salud (15%) y Otros Servicios (12,6%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (224 operaciones), Medicina/salud (77) y Biotecnología (73).

## Captación de nuevos fondos

El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 4.071M€, un 50% más que en 2023 (2.702M€), el mejor registro de toda la serie histórica.

## Desinversiones

El volumen de desinversión en 2024 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 2.902M€ en 304 deals, un 113% más que en 2023. El motivo, la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado, situándose como el segundo mejor registro de toda la serie histórica.

El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue la “Venta a otra Entidad de Capital Privado” (43,4%), seguida del “Reconocimiento de minusvalías” (16,4%) y la “Venta a Terceros” (13,9%).

## **Situación de la Sociedad**

La Sociedad Participada, GOI TRAVEL, S.L (GOI) es una empresa del sector de la logística de mercancías voluminosas.

## **Hechos relevantes ocurridos**

No los ha habido.

## **Acontecimientos ocurridos tras el cierre del ejercicio**

El pasado 2 de mayo de 2025 la sociedad participada entró en la situación de precurso de acreedores, mediante solicitud remitida al Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña (Decreto número 44/25 de 7 de mayo de 2025).

## **Evolución previsible de la Sociedad**

Condicionada por la situación indicada en el apartado anterior.

## **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

Ni la Sociedad, ni su participada, han realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

\* \* \* \* \*

---

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)  
[www.bdo.global](http://www.bdo.global)

